

12046 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ayna referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 39, de fecha 30 de marzo de 1979, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial, que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3.4 de la base 3.ª de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuentas aclaratorias estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Ayna, 17 de abril de 1979.—El Alcalde, Francisco León Gómez.—3.252-C.

12047 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bormujos referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión plenaria del día 9 de abril, se acordó aprobar las bases de la convocatoria para cubrir la plaza de Arquitecto Superior, mediante pruebas selectivas de carácter restringido, de conformidad con lo regulado en el Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, con los mismos requisitos establecidos en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Características de la convocatoria:

Jornada reducida, con deducción parcial al 50 por 100.

Retribución equivalente al 50 por 100 del nivel de proporcionalidad 10, y complementos que correspondan.

Fecha de presentación de instancias: Treinta días hábiles a partir de que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases se pueden examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Bormujos, 17 de abril de 1979.—El Alcalde.—5.396-E.

12048 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burriana por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Especialista fontanero.*

La Comisión Municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, acordó publicar la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer, en propiedad, una plaza de Especialista fontanero, vacante, en la forma siguiente:

Aspirantes admitidos

D. Juan José Pérez García.
D. Justino de Alba Lavall.
D. José Campos Gascó.
D. Antonio García García.
D. Vicente Camacho Martí.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, otorgándose un período de quince días a efectos de reclamaciones.

Burriana, 14 de abril de 1979.—El Alcalde.—5.311-E.

12049 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Daimiel por la que se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Publicada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 16 de marzo de 1979, y no habiéndose producido reclamaciones contra la misma, queda elevada dicha relación a definitiva con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos

D. Julio Alvarez Merino.
D.ª María Concepción Martínez García.
D. Jesús Valdés Yáñez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Daimiel, 17 de abril de 1979.—El Alcalde accidental.—5.289-E.

12050 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granadilla de Abona referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador, Arquitecto Técnico o Ayudante de Obras Públicas.*

Por Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, de fecha 26 de abril de 1979, ha quedado constituido el Tribunal calificador que ha de actuar en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador, Arquitecto Técnico o Ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, así como se ha fijado la fecha en que tendrá lugar el sorteo por el que se señalará el orden de actuación de los opositores ante el Tribunal.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio conforme al siguiente detalle, a los efectos previstos en la normativa vigente:

Tribunal calificador

Presidente: Don Froilán Hernández Conzález, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y como sustituto don Sergio Delgado Farray, Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Vicente Torres García, y como sustituto don Fernando García Ramos y Fernández del Castillo, ambos Profesores de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Lengua; don Manuel Rodríguez Cabrera, Técnico de Administración Especial Local; don Pedro Alvarez Fernández, y como sustituto don José Antonio Rodríguez Barrera, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos; don Leoncio Campos del Río, y como sustituto, don Eduardo de Miguél Gavra, representantes del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas; don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, y como suplente, don José Antonio Duque Díaz, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala, Secretario titular de este Ayuntamiento, y como suplente, don José Pittí Díaz, Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento.

Fecha de celebración del sorteo

Asimismo se hace saber que el día 22 de mayo próximo, a las diez horas, tendrá lugar el sorteo por el que se señalará el orden de actuación de los opositores ante el Tribunal.

Granadilla de Abona, 27 de abril de 1979.—El Alcalde, Froilán Hernández González.—6.052-E.

12051 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso al Subgrupo de Administrativos de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», número 96, de 24 del corriente mes de abril, publica íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 21 de marzo de 1979, de pruebas selectivas restringidas para el acceso al Subgrupo de Administrativos de Administración General.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 244.800 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será de treinta